



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA 2024 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 14.10 minutos del día 27 de agosto del año 2024, en las instalaciones del despacho de alcaldía, sito en la A.V Dolores S/N, el señor alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero Coronel PNP ®.Fredy Zegarra Black como Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, cumple con realizar la convocatoria a la sesión ordinaria a los señores integrantes del CODISEC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	CRNL. PNP ® FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
2	LIC. FRANCK GUILLERMO CAMACHO CHURA	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
3	CMDTE PNP VICTOR ALFREDO VARGAS ZEGARRA	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
4	MAYOR PNP HENRY MEZA VELIZ	Miembro	Comisario de la Comisaria de Simón Bolívar
5	SRA. BONI ALBINA ALARCON MERCADO	Miembro	Representante del Poder Judicial
6	PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
7	SRA. ELIZABETH ANDREA MORALES CARAZAS	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de JLBYR
8	LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA	Miembro	Representante del Sector Educación

El señor representante de la Secretaría Técnica, señor Licenciado Winston Chumacero Chávez, es presentado por el señor presidente del CODISEC, quien a partir de la fecha ocupara el cargo como responsable de la Secretaría Técnica, según Resolución de Alcaldía Nro. 270, seguidamente el señor presidente del CODISEC da las primeras palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana.

El señor presidente del comité, pide al señor Secretario Técnico tomar la asistencia de los miembros integrantes, comprobándose que se cuenta con el quorum correspondiente para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

El señor presidente del pide al señor secretario Técnico dar lectura al acta de la sesión anterior, el señor secretario técnico indica que se envió a cada integrante el acta a su respectivo WhatsApp para su revisión y observaciones, procediendo a dar lectura al acta correspondiente, culminada la lectura, el señor presidente del CODISEC pide a los señores integrantes del comité den a conocer si hay alguna observación, no habiendo observación alguna se da por aprobada el acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

Creado por Ley N° 26455
A.C.

Se pasa a la sección correspondencia. -El señor secretario técnico, informa de la correspondencia recibida, da cuenta que recibió el oficio múltiple Nro. 014 -2024-MPA/COPROSEC recepcionado el 22 de julio 2024, (invitación a participar del desfile cívico militar, se recepciona el informe Nro. 985-2024-SGPIP-GDU-MDJLBYR se considera en asunto de instalación de cámaras de video vigilancia, se recepciona el oficio Nro.D0000533-2024-SUTRAN-UDAR, asunto acciones conjuntas de fiscalización, oficio Nro.029-2024-REGPOL AQP.DIVOPS-COM.JLBYR-SPC, asunto designación interina de la coordinadora distrital de juntas vecinales de seguridad ciudadana, por motivos que se indica señora Elizabeth Andrea Morales Carazas, oficio Nro.031-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COM.JLBYR-SPC, asunto remite ubicación de cuadernos de control ciudadano, informe Nro. 014-2024.GSC/MDJLBYR, se da cuenta de la instalación de la cámara de video vigilancia en la urbanización Villa Manuelito que cuentan con junta vecinal, se recepciona el expediente Nro. 16779 presentado por vecino Ortiz soto Rodrigo, de la urbanización las casuarinas, solicita instalación de cámaras de seguridad y alarmas, se recepciona el oficio de parte de los directivos de mercados y centros comerciales de la plataforma de A.A.C, piden sostener reunión con el señor alcalde.

El señor presidente del comité indica a la ST se pase a la sección informes.

El señor comisario de la comisaria de Bustamante y Rivero informa que hay 2 alarmas que no están funcionando una en Pueblo tradicional de Cerro July y la otra en la urbanización Dolores.

El señor presidente del CODISEC informa que ha dispuesto el cambio de las alarmas que no funcionan.

Da cuenta también el señor comisario que tienen una moto que esta malograda, pero que se ha conseguido el apoyo para ser arreglada por parte de un buen vecino del distrito, da cuenta también que recibió la visita de la Contraloría, quienes han realizado la observación con respecto de la rampa para personas con discapacidad, la cual no cumple las medidas técnicas reglamentarias, de igual forma observo que no se cuenta con baños para personas con discapacidad, se ha realizado el requerimiento a la Región policial y a la municipalidad a la área de desarrollo urbano, donde ya recibieron la respuesta que no cuentan con presupuesto.

Indica el señor comisario que se han juramentado 26 nuevas juntas vecinales, se viene intensificando el patrullaje integrado a pesar que tienen el déficit de 1 camioneta que se la han llevado a Chala, cuentan con un patrullero inoperativo a la espera que maestranza lo pueda arreglar, aun así, vienen cumplimento con su trabajo de patrullaje. En el puesto de auxilio rápido de la plataforma Andrés Avelino, se ha incrementado efectivos policiales , se ha oficiado al coronel para que incremente mayor personal que ya viene trabajando en la vigilancia y control de Graterza, como la calle Zegarra Ballón para erradicar la prostitución, viene trabajando con fiscalización para intervenir establecimientos que están con fachada de discoteca y realizan otras actividades, el señor presidente le hace recordar que se tiene que involucrar al grupo terna.

El presidente del CODISEC, resalta que en lo que corresponde a serenazgo sin fronteras, tienen que mejorar la estrategia y demostrarse que Bustamante y Rivero no es un distrito inseguro como se comenta, los hechos de inseguridad se presentan a nivel de todo Arequipa, se tiene que continuar con los operativos conjuntos con la Policía Nacional y serenazgo, así como continuar con los patrullajes mixtos de las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO

Credencial N° 00155
ALCALDE

Las juntas vecinales, se tiene que causar un impacto psicológico para que no se cometan actos ilícitos, también continuar con la formación de juntas vecinales. Verificar el buen funcionamiento de las alarmas, hacer su correspondiente mantenimiento.

Hace uso de la palabra el señor comisario de la comisaria de Simón Bolívar, donde informa que tenían 01 patrullero malogrado y que gracias a buenos vecinos se han realizado actividades que han logrado hacerlo arreglar, los dos patrulleros que cuentan aún son insuficientes para la jurisdicción policial, considerando el patrullaje integrado que cuentan con unidades de seguridad ciudadana, da cuenta el señor comisario que envió un oficio a la municipalidad para que los apoyen en el pintado de la comisaria realizan el patrullaje las 24 horas del día.

El señor presidente del CODISEC le pide que se intensifique el patrullaje por las zonas vulnerables, realizar los operativos permanentes, en la alameda de la urbanización agricultura, no permitir que regrese la prostitución, realizar operativos en control de motos, no se puede permitir que nuestro distrito se convierta en distrito inseguro, evitar que los medios de comunicación mal informen a los vecinos, trabajar en forma conjunta, patrullajes mixtos con las juntas vecinales, formación de juntas vecinales actualmente contamos con 99 juntas vecinales, debemos seguir con la formación, contamos con la logística de las alarmas, silbatos, linternas para apoyarlas.

La señora representante del CEM, informa que existe 30,364 casos de violencia, se viene trabajando en la prevención de la violencia contra la mujer y violencia familiar, el 60% son casos que se producen en el distrito de Bustamante y Rivero, por ejemplo, hay casos que son derivados de las comisarías de Bustamante y Rivero y Simón Bolívar, ya que el distrito no cuenta con un CEM, siendo importante que se cuente con esta institución.

La doctora Boni Alarcón, representante del poder judicial, pide le informen como se forma una junta vecinal ya que vive por el parque de Migraciones y hay muchos extranjeros, se le indica que el responsable es el promotor OPC de la comisaria de su jurisdicción.

El señor secretario técnico, informa que existe voluntad por parte de los vecinos solo hay que motivarlos para que sigan integrándose y formando más juntas vecinales, podría difundirse mediante campañas y colocar pancartas en puntos estratégicos.

El señor representante de la Sub Prefectura del distrito, informa que está atendiendo en el local social de la Urbanización de Simón Bolívar de 08 horas hasta las 16.15 horas de lunes a viernes, explica que viene recibiendo denuncias de casos de bullying cuando salen del colegio y pide lo apoyen en qué hacer en el procedimiento.

El señor representante de la UGEL Sur hace conocer que los casos que se presentan en contra de alumnos por agresión fuera de la institución educativa no son contemplados como casos dentro del colegio, los casos de bullying tiene sus propios procedimientos de protección.

La señora representante interina de coordinadora de las juntas vecinales de seguridad ciudadana informa que se viene realizando patrullaje mixto con las nuevas juntas vecinales de seguridad ciudadana, informa que hay urbanizaciones que tiene muy baja la potencia de la luz publica, da cuenta también que los silbatos no funcionan, hace conocer que se debe concluir con el colocado del sistema de alarmas.

El señor Secretario Técnico informa que desde este lunes el técnico en alarmas se estará encargando de cambiar las que se encuentren mal, como también completar la instalación en varias urbanizaciones que cuenten con juntas vecinales.

Pasamos a la sección pedidos. –

Por acuerdo del comité (CODISEC) pide se oficie al General de la Policía Nacional, para que se devuelva la camioneta que la enviaron a Chala.

Enviar un oficio al General donde se pide el incremento de personal policial, para trabajar en el PAR de la plataforma de A.A.C, también para contar con mayor presencia policial en Gratersa.

El señor presidente del CODISEC, pide al señor secretario técnico hacer un documento a la SEAL y a OSINERMIN y realizar un control de cumplimiento de lugares con baja potencia de luz.

La señora representante de las juntas vecinales pide continuar con la instalación de las alarmas.

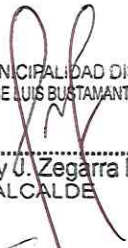
El señor presidente pide al señor secretario técnico, emitir un oficio para que pueda funcionar un CEM en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Pasamos a la orden del día. –

El señor Presidente del CODISEC pide al señor secretario técnico se pase a la orden del día, el señor secretario técnico informa que la orden del día es la juramentación de la coordinadora distrital de juntas vecinales de seguridad ciudadana(interina), hasta que se elija a la titular.

El señor presidente del CODISEC procede al acto de juramentación a la coordinadora Distrital interina, señora Elizabeth Andrea Morales Carazas, recibiendo las felicitaciones de cada uno de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana como del presidente del comité Coronel @Fredy Zegarra Black.

No habiendo más puntos que tratar, el señor presidente del CODISEC, agradece la asistencia de los señores integrantes, dando por concluida la sesión, siendo las 16.00 horas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE


Lic. Gianmarco Delgado Viza
Asist. en Serv. de Educ. y Cultural
UGEL Arequipa Sur


DIRECCION GENERAL DE GOBERNANZA
MINISTERIO DEL INTERIOR
Bach. Ing. Frank Guillen
SUBPREFECTO DISTRITAL


PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP
CEM - AREQUIPA
Lic. Irma A. Timaná Taboada
COORDINADORA

